

 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

Acta e Informe de Recibo Final.		Fecha Acta e Informe: 16 / 02 / 2026	
Contrato No.: CDPS-083-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit. 890325989-3		
Contratista – CC/Nit:	E-Tech Solutions S.A.S Nit. 800.094.574-0		
Objeto del Contrato:	Contratar el derecho de uso a los contenidos de la plataforma especializada en música MediciTV, con acceso multiusuario, para los usuarios de la biblioteca.		
Fecha de Inicio:	30 / 01 / 2026	Fecha de Terminación:	30 /12/ 2026
Valor Inicial:	\$17.081.260	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	0
Forma de Pago:	Un único pago dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación oportuna de la factura por cada entrega.		
Certificado de Disponibilidad:	20260118	Registro Presupuestal:	20260161
Número de Factura:	FE 714	Fecha de Factura:	16/ 02 / 2026
Valor Factura:	\$17.081.260		
Supervisor y/o Interventor:	Paola Andrea Pérez Guisao - Cédula N°. 43.816.876		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo final del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		Póliza N°.21-44-101464100	
Amparos	Vigencia		
	Desde	Hasta	
1. Garantía Única de Cumplimiento	30/01/2026	30/04/2027	
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica	
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	30/01/2026	30/04/2027
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe final y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Febrero	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
1. Brindar apoyo a la biblioteca mediante el licenciamiento de acceso a la plataforma digital con un catálogo audiovisual de 3500 obras musicales, 2.000 videos, 150 eventos transmitidos en vivo, colección de jazz con 500 contenidos especializados, y otras fuentes de información con actualización continua de los contenidos	Se prestó servicio la parametrización y las herramientas de apoyo a la biblioteca en el proceso de licenciamiento de acceso a la plataforma digital y al catálogo audiovisual de 3500 obras musicales, 2.000 videos, 150 eventos transmitidos en vivo, colección de jazz con 500 contenidos especializados, y otras fuentes de información con actualización continua de los contenidos.
2. Una (1) licencia de acceso simultáneo multiusuario para las facultades, en especial, para la facultad de música, además, de los semilleros de investigación, grupos profesionales, campus virtual y área administrativa, beneficiando a la totalidad de usuarios que conforman la comunidad académica: estudiantes, docentes, investigadores y administrativos vinculados a la institución.	Creó y está en vigencia la (1) licencia de acceso simultáneo multiusuario para las facultades, en especial, para la facultad de música, además, de los semilleros de investigación, grupos profesionales, campus virtual y área administrativa, beneficiando a la totalidad de usuarios que conforman la comunidad académica: estudiantes, docentes, investigadores y administrativos vinculados a la institución.
3. Transferencias de conocimiento presencial y/o virtual al equipo de trabajo de la biblioteca.	Ejecutó transferencia de conocimiento al equipo de trabajo de la biblioteca, para manejo y usabilidad de la plataforma a finales del mes de enero y comienzo del mes de febrero.

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

4. Transferencias de conocimiento presencial y/o virtual a la comunidad académica de la institución para el manejo y usabilidad de la plataforma.	Realizó transferencias de conocimiento presencial y/o virtual a la comunidad académica de la institución para el manejo y usabilidad de la plataforma.
5. Acompañamiento mediante soporte técnico en términos del Alcance del Objeto, con Mantenimiento, soporte y actualizaciones por un (1) año.	Acompañará mediante soporte técnico en términos del Alcance del Objeto, con Mantenimiento, soporte y actualizaciones por un (1) año.
6. Plazo de la suscripción y acceso: será de un (1) año, con acceso ilimitado a los diferentes contenidos especializados en música que componen la plataforma digital para toda la comunidad académica del Instituto Departamental de Bellas Artes.	Quedó suscrita la plataforma digital MediciTV, por un (1) año, con acceso ilimitado a los diferentes contenidos especializados en música que componen la plataforma digital para toda la comunidad académica del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	30 / 01 / 2026		\$17.081.260	
Factura No. FE 714	16/02/2026	\$17.081.260		VALOR POR PAGAR
Totales		\$17.081.260	\$17.081.260	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$17.081.260
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$17.081.260
Valor pagado	\$0
Valor causado que no se ha pagado	\$17.081.260
Valor total ejecutado	\$17.081.260
Valor saldo por ejecutar	\$0
Valor a liberar	\$0

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: AP-BYS-FO-V01-05
			Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		Fecha: 06/Feb/2025

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo final debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	N/A	Fecha de Pago:	
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	N/A	N/A	N/A
Cotización	N/A	N/A	N/A

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 03 / 02/ 2026	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional: N°. 209.227-T
LORENA GONZALEZ TOVAR	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, el dieciséis (16) de febrero de 2026 por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



PAOLA ANDREA PEREZ GUISAO

Profesional universitario. Coordinadora biblioteca

Cédula N°. 43816876

² Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)